



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R O L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Quinta Sesión Ordinaria del año 2024 para Apertura de Propuestas de la Licitación Pública LP-CC-002-2024 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE LIMPIEZA"

Siendo las doce horas con once minutos del día lunes quince del mes de julio de dos mil veinticuatro, y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, piso 2, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el orden del día propuesto en la Convocatoria:

PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismo que acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve; asistido por el **C. Diego Rafael Zepeda Pérez**, Jefe de Departamento, adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como Área Requirente, en compañía de la **Lic. Gemma del Pilar Grijalva Aguilar**, Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021, y de la **Mtra. María de Lourdes Clemente Ascencio**, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de esta Auditoría. Contando con la asistencia de manera remota a través de la plataforma virtual del **Lic. Noé José Antonio Messina Jiménez**, Representante Suplente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, y del **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco, quien se incorporó minutos después de iniciada la sesión. Por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control se encuentran presentes la **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **Mtra. Soledad Rizo Orozco**, Representante Suplente de la Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Área de Compras de la ASEJ; **L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento, y a través de la plataforma virtual, el **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Auditoría, todos listos para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a la que fueron convocados, y quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo a su desarrollo.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

El Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los presentes, y de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados.

El Suplente del Presidente solicita a la Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de esta Auditoría que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día.

En uso de la voz, la Suplente del Secretario manifiesta que con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con siete Vocales y los acuerdos que se tomen en ésta, tendrán plena validez.

ACUERDO. - SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÁNDOSE QUÓRUM LEGAL. -----

PUNTO NÚMERO DOS.
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Suplente del Presidente pide a la Suplente del Secretario Técnico continúe con el punto número dos del orden del día y lo ponga a votación.

Se pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, una vez leída.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON DERECHO A VOTO EL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:

Licitación Pública LP-CC-002-2024 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE LIMPIEZA".

La Suplente del Secretario Técnico, informa que en este acto se recibieron sobres de 01 (un) licitante **BAMBÚ 360 S. A. DE C. V.**; en virtud de ello y actuando en apego a lo dispuesto por el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se sugiere a los miembros de este Comité acuerden se regresen sin abrir los sobres presentados por el único participante: **BAMBÚ 360, S. A. DE C. V.**, toda vez que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente establecido por la Ley en comento, por lo que el supuesto fáctico encuadra con la situación descrita por la normativa, se declare desierta la presente



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

licitación, y se autorice la publicación de una segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se pone a consideración de los miembros del Comité, para que en este acto se regresen sin abrir los sobres presentados por el único participante, y sea declarada esta Licitación Pública como desierta, así mismo se proceda a la publicación de una segunda convocatoria.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON DERECHO A VOTO, REGRESAR SIN ABRIR LOS SOBRES PRESENTADOS POR EL ÚNICO PARTICIPANTE Y DECLARAR COMO DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2024 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE LIMPIEZA" ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE UNA SEGUNDA CONVOCATORIA--

PUNTO NÚMERO CUATRO.
ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Suplente del Presidente del Comité pone a disposición de los miembros este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar, sin que exista alguno por parte de los presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.
CLAUSURA.

No habiendo más asuntos por tratar, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la presente Sesión con carácter de ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día quince de julio de dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

SALEC VELAZQUEZ NANDE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Suplente del Presidente



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

MTRA. MARÍA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Órgano Interno de Control

LIC. NOÉ JOSÉ ANTONIO MESSINA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma virtual)

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma virtual)

MTRA. SOLEDAD RIZO OROZCO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente

MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES
ÁREA DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

C. DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Área Requiriente

LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Suplente del Secretario Técnico

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 5 de 5 del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de fecha 15 de julio de 2024.

RHG/CPG/JAE/RABR